

## ORDENANZA N° 214/19

### TEMA: NOMINA CALLE “LOS REALES”

#### VISTO:

La solicitud de nominación de una arteria por parte de la Sra. María Juliana Arias (Expte. 187/19), y

#### CONSIDERANDO:

Que el pedido se realiza a fin de poder avanzar con la conexión de servicios básicos, en su domicilio, en la Zona del Loteo de la Familia Hernández, lo solicita en forma urgente de acuerdo al croquis adjunto como Anexo I de la presente.

Que dicha calle, ha sido bautizada por costumbre, por todos los vecinos como “LOS REALES”.

Que el mismo fue estudiado por la Comisión Asesora de Nominaciones y el Concejo en Comisión del HCD, por lo cual emiten despacho favorable a lo solicitado.

**POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

### ORDENANZA

**ART. 1°: NOMINASE** como “LOS REALES” a la calle ubicada entre calle Molinari y la continuación de calle Darwin (paralela a John Daniel Evans) según el croquis que forma parte de la presente Ordenanza como Anexo I.

**ART. 2°:** Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.-

Esquel, 17 de Octubre de 2019.

*Mariela Sánchez Uribe*

*Secretaria Legislativa*

*H. Concejo Deliberante*

*Ciudad de Esquel*

*Jorge Junyent*

*Presidente*

*H. Concejo Deliberante*

*Ciudad de Esquel*

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 12º Sesión Ordinaria del 2019, bajo Acta N° 21/19, registrada como Ordenanza N° 214/19.

**POR TANTO:** Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

**SECRETARIA DE GOBIERNO:** de Octubre de 2019.